

Propuestas del Foro Estatal "Nuevo León en la Convención Nacional Hacendaria"

Monterrey, N. L. Febrero – Abril de 2004

Reformas a los ordenamientos fiscales CFF, ISR, IVA, IA y legislación en materia de comercio exterior

Mesa 5. Modernización y Simplificación de la Administración Hacendaria

Participantes: CAINTRA, CANACO, COPARMEX, Asociación de Maquiladoras, CCINLAC y Centro Bancario de Nuevo León



NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL ESTADO



ESTADO DE PROGRESO

INTRODUCCIÓN

La propuesta que se presenta, pretende simplificar los mecanismos establecidos en los diferentes ordenamientos fiscales para el cumplimiento de los contribuyentes de las obligaciones en materia fiscal. Fue elaborada con la participación en el Foro Estatal Nuevo León en la CNH de la Cámara de la Industria de la Transformación, la Confederación Patronal Mexicana, A. C., la Cámara Nacional de Comercio, A. C., la Asociación de Maquiladoras, Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, A. C. y el Centro Bancario de Nuevo León.

Se trata de propuestas de reformas a cada uno de los ordenamientos en materia fiscal desde la perspectiva de los contribuyentes y la complejidad, que para ellos, representa el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Se presenta, los antecedentes basados en el diagnóstico por tema elaborado durante los trabajos preparatorios de la CNH, las propuestas por cada uno de los ordenamientos y el marco lógico que contiene la factibilidad de las mismas.

DIAGNÓSTICO

La actual administración ha propuesto al Poder Legislativo una reforma integral a la legislación fiscal, a partir de la cual se fortalezcan las fuentes de ingresos permanentes del sector público y se acreciente la capacidad de respuesta de los tres órdenes de gobierno para atender las necesidades de la sociedad. Es por ello, que en materia de ingresos públicos, se busca establecer un marco tributario renovado, que contribuya a financiar con suficiencia las erogaciones públicas en beneficio de la sociedad y propicie un mayor crecimiento económico estable y sostenido, que reduzca la desigualdad. Esto se ha complementado a través del impulso a la modernización en materia de administración tributaria, para ello se ha establecido y avanzado en un amplio programa de revisión y modernización de sus procesos y estructura, orientados a simplificar y favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, para dar plena certeza jurídica a los contribuyentes, ampliar el número de éstos y establecer eficientes mecanismos de vigilancia y combate frontal a la evasión y elusión fiscal.

DIAGNÓSTICO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha realizado esfuerzos en ajustar las formas de recaudar para hacer que éstas se ejecuten de una manera eficaz y eficiente y, al mismo tiempo, dentro de un marco de justicia y equidad contributiva. En este año, México tendrá el mayor nivel de recaudación tributaria en relación al PIB de su historia reciente. Sin embargo, existen grandes retos y oportunidades para la institución. La sociedad requiere de un sistema tributario eficiente, equitativo, moderno y competitivo, que reduzca los costos de cumplimiento y que brinde seguridad jurídica al contribuyente. Son éstas, entre otras, las demandas que llevan al SAT a iniciar un proceso de transformación que le permita recaudar más y mejor, garantizando la correcta aplicación de las leyes.

Desde marzo de 2001 iniciaron las actividades al interior del SAT con el objeto de diseñar, formular e instrumentar un Plan Estratégico. El propósito manifiesto era coordinar y priorizar el plan de acción de la organización. En junio de 2003, con la adición de diversas disposiciones contenidas en la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se establece la obligación de revisar el Plan Estratégico existente, además de otras acciones enfocadas a eficientar la operación recaudatoria.

PROPUESTA

Reformas a los ordenamientos fiscales CFF, ISR, IVA, IA y legislación en materia de comercio exterior

MARCO LÓGICO

	Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN: En que contribuye la propuesta	Simplificar la aplicación de los ordenamientos fiscales. Disminuir la evasión fiscal.	Mecanismos de simplificación. Padrón de contribuyentes. Cifras de recaudación.	Análisis comparativos de recaudación y de la base de contribuyentes.	Que los mecanismos sean claros, sencillos de mayor alcance.
PROPÓSITO: El impacto directo al implementarse	Aumento de la recaudación y de la base de contribuyentes	Cifras de evasión fiscal. Cifras de recaudación. Base de contribuyentes.	Análisis comparativos de recaudación, de evasión fiscal y de la base de contribuyentes.	Que se implementen los cambios a las modificaciones en las leyes fiscales.
COMPONENTES: condiciones para la propuesta. Elementos	modificaciones a las leyes fiscales: CFF, IVA, ISR, IA, y Comercio exterior.	Los mecanismos simplificados, facilidades para el cumplimiento de las obligaciones.	Análisis comparativos de recaudación, de evasión fiscal y de la base de contribuyentes.	Que la implementación se lleve a cabo de inmediato.
ACTIVIDADES: Tareas que deben ejecutarse y el orden cronológico.	Iniciativa de ley para la reforma fiscal. Su aprobación en el Congreso. Inicio de su vigencia.	Leyes aprobadas y publicadas	Publicación de las leyes y vigencia	Su implementación

FACTIBILIDAD

La factibilidad de las propuestas de simplificación en los distintos ordenamientos, se define en función del marco lógico que expone el objetivo, propósitos inmediatos, componentes y actividades a realizar para implementar la propuesta. En el caso que nos ocupa, las reformas fiscales, deben verificar su factibilidad, en cada una de las modificaciones, es por lo anterior que, en esta ocasión, se parte del supuesto de que las modificaciones, ya verificadas, efectivamente impliquen simplificación sin perjuicio de la Hacienda Pública.